



Acta N° 06 del 20 de febrero de 2018 1 de 23

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 006

FECHA: FEBRERO 20 DE 2018
HORA: 08:05 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Muy buenos días a todos los presentes.

Tenga la bondad señor Secretario de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Muy buenos días Honorables Concejales y a todos los que nos acompañan.

20 de febrero del 2018, hora 8: 05 am, el siguiente es orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JUAN MANUEL MONTOYA, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ACUERDO 02 DEL AÑO 2018.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 06 del 20 de febrero de 2018 2 de 23

4. COMUNICACIONES.

5. PROPOSICIONES.

6. ASUNTOS VARIOS.

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Verificamos el quórum por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 06 del 20 de febrero de 2018 3 de 23

ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Presente

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Le damos desarrollo al orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

Señor presidente anuncio que se encuentra en el recinto el concejal JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

En consideración la adopción del acta del día anterior, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 06 del 20 de febrero de 2018 4 de 23

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Continuamos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

3.INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JUAN MANUEL MONTOYA, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ACUERDO 02 DEL AÑO 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Bueno la más cordial bienvenida a usted doctor Juan Manuel, a todo su equipo de trabajo, funcionarios de la secretaria de movilidad, la dinámica de la presentación es como usted bien lo conoce, hace usted la presentación de su proyecto como tal dentro de lo que le corresponde, teniendo en cuenta que en el día de mañana y pasado mañana estarán en el recinto lo que es la doctora Dora y otros funcionarios para explicar también otros aspectos del mismo, posteriormente de su intervención le damos el uso de la palabra a los honorables concejales que tengan inquietudes o preguntas, regresamos de nuevo para que usted intervenga le dé respuesta a las mismas y si hay más inquietudes de los concejales también se le cederá el uso de la palabra.

Doctor Juan Manuel tenga la bondad de hacer uso de la palabra.



Acta N° 06 del 20 de febrero de 2018 5 de 23

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN MANUEL MONTOYA, SECRETARIO DE MOVILIDAD.

Muchas gracias señor presidente, muy buenos días para todos los honorables concejales presentes, a mi equipo de trabajo agradecemos señor presidente el espacio que nos brinda el día de hoy en esta mañana para presentar este proyecto de acuerdo, que enmarca no solo a la secretaria de movilidad si no a la secretaria de pagos y recaudos, ya que los procesos de cobro coactivo conforme al decreto específico fueron trasladados a dicha secretaria, con su venia señor presidente me permito entonces entrar a leer el aparte de la justificación del proyecto de acuerdo.

Tenemos entonces el proyecto de acuerdo 02 de 2018 la secretaria de movilidad por medio del cual se otorga un beneficio temporal por los intereses de mora de multas impuestas a los contraventores del sistema de tránsito en el municipio de Bello.

La justificación relata lo siguiente: esta iniciativa propone mecanismos de cobro facilitando los infractores de tránsito el pago de los comparendos a través de una política de recaudo de cartera que permite el cumplimiento de los indicadores de gestión de recuperación de cartera y materialice los principios de la función administrativa el artículo 209 de la constitución política de Colombia.

El proyecto de acuerdo se enmarca básicamente generar un alivio a todos los infractores que han violado las normas de tránsito en el municipio de Bello y lograr entonces que paguen la totalidad del capital que adeudan y un porcentaje en los intereses, porque sacamos este proyecto de acuerdo porque proponemos este proyecto de acuerdo porque se los presentamos al honorable concejo municipal, vamos hacer un recuento breve de los hechos facticos que enmarcan el proyecto de acuerdo haciendo un recuento no mayor a tres años.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Doctor Juan Manuel discúlpeme por favor, honorables concejales agradezco al honorable concejal José Serrano me recordó de algo que teníamos que hacer,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 06 del 20 de febrero de 2018 6 de 23

honorables concejales vea esto es un proyecto de acuerdo el que estamos tratando hoy sobre los condonación de un porcentaje de intereses de la multas de tránsito, hay algunos honorables concejales que tienen pendientes en el tránsito y yo no puedo ser tan irresponsable de permitir que mis compañeros puedan cometer un error, agradezco a usted Alexander Varela ayer también en forma muy gentil me hizo caer en cuenta de ello, entonces muchachos las personas honorables concejales que tengan pendientes en el tránsito les ruego el favor de abstenerse de participar en los debates y votaciones de este proyecto y si no antes de votar deben estar a paz y salvo, discúlpeme por favor les voy a conceder el uso de la palabra porque sabíamos que se presentaba el debate pero es preciso hacerlo antes de escuchar la disertación del señor secretario.

Le concedo el uso de la palabra al honorable concejal José Serrano.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE ROLANDO SERRANO.

Gracias presidente cordial saludo para usted la mesa nuestro invitado el secretario de movilidad y todos los asistentes.

Con base en lo que acaba de plantear el presidente de la corporación, yo les quiero pedir el favor a todos los honorables concejales que verifiquen pues nosotros acá tenemos el listado obviamente ya que no lo suministro la secretaria de movilidad, pero para que cada uno lo haga de manera individual ingrese a www.cimi.org.co, ahí le aparece la opción consultar infracciones de tránsito con el número de su cedula y le aparecen todas las infracciones que tenga pendientes para que por favor cada uno de nosotros haga el ejercicio y quienes encuentran con sanciones de tránsito pendiente como lo dijo el señor presidente deben declararse impedidos, de Bello obviamente porque es un acuerdo municipal de Bello.

Gracias presidente.



Acta N° 06 del 20 de febrero de 2018 7 de 23

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

A usted honorable concejal, honorable concejal Basiliso Mosquera puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ALVAREZ.

Guacias presidente un saludo para todos los que se encuentran en el recinto, compañeros concejales.

Señor presidente mi pregunta es hasta donde llega la inhabilidad, algun un hermano, un sobrino familiares, hasta donde podemos nosotros intervenir en el debate.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Honorable concejal Alex Varela tienen el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA.

Gracias presidente no le pediría al jurídico que leyera el artículo 48 de nuestro reglamento interno y nos daríamos cuenta honorable concejal quienes son o exactamente, entonces el honorable concejal ponente también podría dar claridad en este aspecto.

Gracias presidente.



Acta N° 06 del 20 de febrero de 2018 8 de 23

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Le concedo el uso de la palabra al honorable concejal José Rolando Serrano para que responda a los honorables concejales anteriormente.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE ROLANDO SERRANO.

Gracias presidente.

Efectivamente la ley 136 de 1994 en su artículo 70 dice lo siguiente: Artículo 70 conflictos de interés cuando para los concejales existe interés directo en la decisión porque le afecte de alguna manera o a su conyugue o compañero o compañera permanente o a algunos de sus parientes dentro del cuatro grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil o a su socio o socios de derecho o de hechos deberá declararse impedido de participar en los debates o votaciones respectivas.

Los concejos llevaran un registro de interese privados en el cual los concejales consignaran la información relacionada con su actividad económica y privada, bueno ya este segundo parágrafo no viene al caso, pero entonces voy a reiterar articulo 70 conflicto de interés, cuando para los concejales existe interés directo en la decisión porque le afecte de alguna manera o a su conyugue o compañero o compañera permanente o a algunos de sus parientes dentro del cuatro grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil o a su socio o socios de derecho o de hechos deberá declararse impedido de participar en los debates o votaciones respectivas.

Entonces le quiero pedir al favor con la venia del señor presidente a nuestro jurídico que amplié un poquitico la interpretación de este artículo 70 ya en términos cristianos los grados de consanguinidad para que no haya lugar a dudas por parte de los honorables concejales.

Gracias presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 06 del 20 de febrero de 2018 9 de 23

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

En virtud del debate que se presenta solicito autorización de la plenaria para que intervenga el señor jurídico de la corporación.

¿Autorizan honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Si autorizan presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Tenga la bondad doctor Nicolás Uribe de hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLAS URIBE VASQUEZ JURIDICO DE LA CORPORACION.

Con mucho gusto señor presidente.

El código civil establece los parentescos y las líneas en las cuales se fija la ley en este caso en particular y habla de cuarto grado de consanguinidad entonces nos vamos a nosotros como padres están en forma descendente están los hijos, pueden estar los hermanos y hasta sobrinos y primos.

En forma de afinidad encontramos a la conyugue y hasta el segundo grado que es el cuñado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Moción de orden por favor.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 06 del 20 de febrero de 2018 10 de 23

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLAS URIBE VASQUEZ JURIDICO DE LA CORPORACION.

O el suegro, en realidad la situación es muy delicada en este caso señor presidente porque la doctora Dora Salazar sabe muy bien las consecuencias a nivel disciplinario y penal que incurre donde nosotros establezcamos o no nos declaremos impedidos en esta situación señor presidente.

Y agradezco la observación al concejal Alex Varela del día de ayer de haber dado esa voz de alerta en ese sentido para que no incurramos en ese sentido, había una duda frente a lo particular doctor Serrano y a lo general que establece el consejo de estado y este es un caso señor presidente honorables concejales donde es particular la situación, porque lo general es que todos pagamos o no cometemos infracciones y la norma y el acuerdo va directamente a una situación en particular y es a los infractores, por lo tanto no puede tomarse el concepto morosos por lo tanto no puede concebirse como un concepto general en el proyecto de acuerdo para nosotros tener esa excusa a nivel de ley de que nosotros podemos actuar porque somos parte de la sociedad, somos parte de la sociedad que actúa sin esa calidad de infractor moroso.

Así que yo creo que es válido el hecho de declararnos o declararse impedido los concejales que se encuentren en esa condición.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Le concedo el uso de la palabra al honorable concejal José Rolando Serrano.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE ROLANDO SERRANO.

Gracias presidente

Cabe hacer la salvedad y aquí está el jurídico de la corporación y el secretario y los jurídicos de movilidad, cabe hacer la aclaración de que quien tenga acuerdos de pago suscritos con la secretaria de movilidad con anterioridad a la entrada en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 06 del 20 de febrero de 2018 11 de 23

vigencia del proyecto de acuerdo que se está debatiendo es decir una vez se convierta en acuerdo municipal, podría votar porque extinguiría al momento de celebrar el acuerdo de pago extingue la causación de los intereses moratorios.

Cuando usted hace un convenio de pago con la secretaria de movilidad se le computan también los intereses moratorios hasta la fecha en la que celebra el acuerdo de pago, entonces eso también es importante para tenerlo en cuenta si de pronto el jurídico quiere complementar esto pero si quiera hacer como esa salvedad señor presidente porque se puede convertir en una herramienta para los concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Gracias Honorable Concejal

¿Señor jurídico algo más que agregar?

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLAS URIBE VASQUEZ JURIDICO DE LA CORPORACION.

Si señor presidente.

Ayer yo le comentaba señor presidente que la situación frente a los grados de consanguinidad, afinidad y civil, no puede ser excusa de que nosotros hoy ya concedores de la norma podamos decir ante un tribunal mañana porque mi primo, mi sobrino, mi tío, mi cuñado, mi hermano, mi papa, tenía una infracción ya no hay una excusa de eso, osea no hay un eximente de responsabilidad que nosotros podamos porque es obligación conociendo la norma nosotros de saber si existe o no impedimento extendido a esos grados de consanguinidad o de afinidad.



Acta N° 06 del 20 de febrero de 2018 12 de 23

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Y a en virtud de las observaciones que tenemos todos y cada uno de nosotros entonces escuchamos al señor secretario, señor secretario disculpe la intervención y puede continuar con su intervención.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN MANUEL MONTOYA, SECRETARIO DE MOVILIDAD.

Muchas gracias señor Presidente.

Iniciamos entonces la intervención demarcando las circunstancias fácticas de proyecto de acuerdo y pretendemos hacerlo con una si bien se puede decir, vectorica 2015 frente a los procesos de control que se han realizado por parte de la secretaria de movilidad y que no otra fuese la secretaria de tránsito y transportes. Vemos entonces que frente al proceso de fiscalización electrónica en el año 2015, como lo ven en la presentación el comparendo o la inflación de tránsito más bien C29 que es exceso de velocidad marco 72.777 infractores en un solo año por exceso de velocidad. La C02 el parqueo prohibido 7.248, luz roja 4.912, Soat 1.089 y tecnomecanica 547, creo que la cifra contundente del exceso de velocidad como se ve en la diapositiva con 72.000 infractores, eso en cuanto a foto detención con relación a los agente de tránsito y lo procedimiento realizados directamente por ellos y los comparendos digamos manuales que se realizan tenemos que la C24 tiene 2.371 que es precisamente no llevar el casco y medidas de protección necesarias y el parque prohibido continua con 2. 251, falta de documentos 1.600, licencia 1.351, tecnomecanica 972. El comportamiento entonces del año 2015 señor presidente y honorables concejales con relación a un total de 102.000 comparendos en el año 2017 102.000 de esos 102.000 comparendos solo 42.000 pagaron hablamos entonces de un 41% y los morosos quedaron en un 59% con 60.000 infractores. De esos infractores realizaron acuerdo de pago 6.903, pagaron 2.139 para un 31%, pendiente de pago 62 que es un 1% esos son los que están en pago e incumplieron 4.700 infractores eso

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 06 del 20 de febrero de 2018 13 de 23

equivale a un 68% desde el 2015 empezamos ya entonces mirar como es la inclinación de la cultura del no pago y como se va incrementando una cartera, esto para tener en cuenta entonces los del 2014, 2013, 2012.

Para el año 2016 la fiscalización electrónica arrojó por la C29 51.000 infractores con restricción en C14 1.000, con el parqueo prohibido 7.000, luz roja 5.000, y no respetar el paso de peatones 99, sigue entonces el exceso de velocidad siendo el principal factor de infracciones por parte de fiscalización electrónica. Frente a los comparendos manuales de las actuaciones propias de los agentes de tránsito parqueo prohibido en el 2016 tiene 3.300 infractores, restricciones de la C14, 3.183, casco nuevamente entra a jugar papel importante acá una de las actuaciones que más estamos trabajando que es la C24 2.900 infractores, 2.500 con la H13 que es no portar los documentos reglamentarios y en particular la licencia 1.300.

El comportamiento del 2016 entonces arrojó nuevamente más de 100.000 infractores en el año 2016 eso indica entonces que por ahora el 2016 los infractores siguen teniendo el mismo nivel más de 100.00 infractores.

Comparendo pagados fueron solo 36.000, morosos 64.000, vemos que la tendencia supera un más del 50% de morosos en el pago de los comparendos.

Ahora frente a quine hayan realizado los cuerdos de pago tenemos, de estos 100.000 solo 8.413 realizan acuerdo de pago, de esos pagaron 3.000 equivale al 37%, pendientes o sea que están en proceso de pago 352 y los incumplidos 4900 infractores eso es el 58% continua el porcentaje superando casi el 50 el 60% de incumplimiento frente a estos acuerdos de pago.

Ahora, miremos el comportamiento en el año 2017. Exceso de velocidad sigue siendo entonces el proceso más complicado dentro de la fiscalización electrónica con 39.000 infractores, la C14 que son las restricciones hablando de pico y placa concejal Varela como comentaba ahorita son 14.000, parqueo prohibido 12.000. Luz roja 3.000 un poco más de 3.000 y el soat un poco más de 1.000.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 06 del 20 de febrero de 2018 14 de 23

Frente a los comparendo ya manuales que realizan los agentes de tránsito en todos los operativos y en el día a día el parqueo prohibido continua entonces llevándose el primer puesto con 5.000, un poco más de 5.000, el casco proceso que tanto estamos trabajando y que tantos digamos de otra manera se nos lleva un porcentaje muy alto de los procesos y los operativos que realizamos, la C24 entonces se lleva con 4.500 o un poco más de 4.500 infractores, tenemos la C14 que son las restricciones hablando entonces del pico y placa 3.000 o un poco más de 3.000 infractores, la H13 los documentos son 3.000, la licencia que es la B01 con 1.465 infractores.

Comportamiento 2017 comparendo realizado 98.522 bajamos un poco algo así como 2.000 infractores del promedio que venía en el 2015, 2016, eso indica que de una u otra manera habido calando un poco la conciencia de los ciudadanos, la necesidad de cumplir con las normas de tránsito, lo comparendo pagados fueron 26.323 y de los comparendos morosos nuevamente vemos ya un incremento muy muy considerable del 74% con 72.199 morosos.

Los acuerdos de pago en el 2017 se enmarcan en 9.446 del estos acuerdo de pago realizados en la secretaria de movilidad y ahora en la secretaria de pagos y recaudos tenemos 1.773 pagados que equivale a un 19% de eso acuerdos de pago, cultura del no pago, exactamente señor concejal. Pendientes tenemos 4.53 que equivale al 43% y los incumplidos son 3.620 el 38% bajaron, eso sin lugar a duda creo que fueron gracias a la interacción en el engranaje que se viene realizando con la secretaria de pagos y recaudos al unir las dos secretarias creo que fue sin lugar a duda ha reflejado la disminución en el indicador, aun así tenemos con todo y eso tenemos una cantidad de deudores morosos alta, este es el comportamiento, cada año disminuye el pago de comparendos tenemos 2015, 2016, 2017. 2015 41% el 75% para el 2016 y el 26% para el 2017 y aumenta por puesto los comparendos en mora tenemos el 59%, el 65% y 74% todo es a la alza, como pueden ver la cartera morosa, la cultura del no pago es a la alza; estas son básicamente la cifras porcentuales que manejamos frente a los hechos facticos que dan necesidad a este proyecto de acuerdo, cabe aclarar también que el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 06 del 20 de febrero de 2018 15 de 23

incremento desafortunado de los moros y los infractores se enmarca precisamente en el desarrollo de las actividades de control y vigilancia que se han venido desarrollando durante estos años, con forme a nuestro plan de desarrollo y el plan de acción marcado en la secretaria de movilidad en cuento al proyecto de control y vigilancia, una de las metas que se tiene cada año dese el año 2016 es el realizar 1.200 operativos, resulta que de esos 1.200 operativos que se han venido desarrollando en el año 2015, 2016 y 2017 para el año 2015 se realizaron 2.160 operativos superando drásticamente la meta que se marcara o se enmarcan en el 2015, para el año 2016 se cumplió la meta 1.250 operativos razo, en el año 2017 gracias al desarrollo que se ha incrementado en la secretaria de movilidad al mejoramiento en los procesos y procedimientos al perfeccionamiento o tratar de perfeccionar, digamos los procesos o procedimientos dentro de la secretaria de movilidad se ha logrado disparar contundentemente el proceso operativo para el año 2017 si viene cierto teníamos una meta de 1.250 operativos gracias al trabajo y el trabajo arduo que han desarrollado nuestros agentes de movilidad hemos realizado 2.600 operativos y aun así considero muy respetuosamente señor presidente que necesitaríamos 5.000 por año por que desafortunadamente la cultura de movilidad en nuestro municipio difícilmente se adentra en la conciencia de cada uno de los ciudadanos, todavía continuamos viendo familias en moto sin ningún tipo de protección en contravía o hablando por celular y creo que comparto el sentimiento con todos mis compañeros de trabajo y con usted al pensar que ya esto trasciende a la función pública y se enmarca ya en la conciencia de los ciudadanos en esa conciencia hemos tratado de entrar y por eso es que hemos incrementado el proyecto de cultura de movilidad el año pasado precisamente tuvimos la oportunidad de desarrollar un proyecto bien interesante en la escuelas, colegios con los niños tratando de iniciar esa conciencia desde temprana edad.

Señor presidente tal y como lo manifiesta el proyecto de acuerdo, este, más allá de las circunstancias fácticas que les acaba de presentar, un alivio económico para los ciudadanos que tiene un infracción y que tienen una cartera tan alta se genere el incentivo en el ciudadano de pago de que realmente se acerquen a la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 06 del 20 de febrero de 2018 16 de 23

secretaría de pagos y recaudos, a la secretaría de movilidad y a la administración municipal para que realmente entiendan que deben de pagar. Por supuesto tenemos mucho beneficios también al interior de la administración como la recuperación rentable, recuperación del debido cobrar, que ya vemos que tenemos muy seguramente mañana la doctora Regina y la doctora Dora presentara la cifras en cuanto a lo que implica la cartera morosa en nuestro municipio en relación al no pago de la multas de tránsito y también el cumplimiento de la ley 769 en particular los artículos 159 y 160, donde podremos con estos recursos fortalecer sin lugar a duda el desarrollo de proyectos que se enmarque conforme al artículo 169 y la ley 769 específicamente donde está la instalación de equipos el combustible, la seguridad vial y es acá donde estos recursos entrarían a cumplir un papel fundamental porque si viene cierto les hemos mostrado la cultura de la movilidad en el municipio es compleja, es difícil pero lo que estamos haciendo necesitaríamos un recurso precisamente para incrementar esas campañas de cultura de movilidad.

El proyecto de acuerdo entonces contempla un alivio para la normalización de cartera mediante el descuento de la tasa de interés si el deudor cancela la totalidad del valor de la sanción en tal sentido es el de la mayor importancia para incentivar entonces a los infractores que tengan la voluntad del pago como lo hablamos anterior mente es incrementar y fortalecer la cultura de pago que tan eficientemente al presentar acá es compleja.

De esta manera entonces se le permite al ente recaudador implementar un sistema programado de pagos que facilitaría a infractores realizar el pago para que no estén en la mora de estas obligaciones que a futuro serán deudas impagables, un ciudadano ahora difícilmente si no lo hace ahora y haciéndolo entonces con el proceso que pretendemos presentar el día de hoy y no lo hace pues nunca lo va hacer entonces es dinero nunca lo podríamos recuperar y difícilmente podríamos tener un buró de abogado más grande de todo el país, podríamos llegar nosotros a cobrar un cartera de ese nivel con todo el debido proceso y con todos los procesos y procedimientos que implican, entonces señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 06 del 20 de febrero de 2018 17 de 23

Cabe también traer a colación señor presidente que de estos procesos de cobro coactivo y procesos sancionatorios muchos de ellos ya han perdido la fuerza ejecutoria, muy seguramente la doctora Dora mañana expondrá cuántos de ellos se han presentado y a cuanta cifra o y de cuánto dinero es dinero estamos hablando en relación a los procesos que han perdido la fuerza ejecutoria.

Señor presidente yo creo que esto serían los fundamentos facticos entonces que dan pie a la presentación del proyecto de acuerdo, entendería conforme al cronograma y a la metodología que usted ha expuesto, el día de mañana continuaríamos entonces ya con cifras en cuanto a lo que corresponde la función de pagos y recaudos y si a bien lo conociera al día siguiente hablaríamos ya de fundamento jurídico señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Muchas gracias señor secretario.

Abrimos el espacio para las inquietudes de los honorables concejales.

Bien pueda secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Presidente, me permite para anunciarle que se encuentran en el recinto el concejal Juan David Muñoz Quintero, Juan Camilo Callejas y Manuel Oquendo

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

¿Falta algún concejal señor secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Hay quórum completó señor presidente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 06 del 20 de febrero de 2018 18 de 23

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Gracias.

En virtud de que ningún concejal intervine entonces continuamos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

4. Comunicaciones

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

¿Ha comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Señor presidente no hay comunicaciones sobre la mesa.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

5. Proposiciones.



Acta N° 06 del 20 de febrero de 2018 19 de 23

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Si hay proposiciones señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Augusto Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.

Señor presidente muchas gracias un saludo muy especial para usted, a la mesa directiva, al secretario de tránsito y a todo su equipo de trabajo.

Señor presidente para pedirle un favor si ¿podemos sesionar mañana a las 6 de la mañana? Para que lo ponga en consideración y le agradecemos mucho.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Antes de poner en consideración, mañana tenemos la visita de los funcionarios de pagos y recaudos, ¿ustedes nos pueden colaborar para estar acá a las 6 de la mañana?

Muchas gracias.

En consideración la proposición de sesionar mañana a las 6 de la mañana, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar se queda cerrada, ¿aprueban honorables concejales?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 06 del 20 de febrero de 2018 20 de 23

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Ha sido aprobada señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Honorable concejal Luis Carlos Hernández tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ.

Un saludo especial para todos los incorporados, la mesa directiva y todas las personas que nos acompañan en el recinto.

En ese mismo sentido, les quiero pedir el favor a los Corporados si me pueden colaborar para sesionar el jueves 10 de la mañana, jueves 10 de la mañana que tengo un compromiso en la alcaldía, entonces a ver si lo podíamos colocar en consideración señor presidente o podría ser jueves 7 de la mañana, uno de los dos o jueves 7 de la mañana, entonces ¿lo colocamos jueves 7 de la mañana? Que veo que la mayoría tienen...Entonces jueves 7 de la mañana presidente, no jueves 7 de la mañana.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Funcionarios.

En consideración la proposición de honorable concejal Luis Carlos Hernández de sesionar el próximo jueves a la 7 de la mañana, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se queda cerrada ¿aprueban honorables concejales?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 06 del 20 de febrero de 2018 21 de 23

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Si aprueba, señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Carme, Julieth, todos no se les olvide informarle a los concejales que solicitaron una autorización para retirarse del cambio de horario de las sesiones.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

6. Asuntos varios.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Honorable concejal Bladimir Sierra tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ.

Gracias señor presidente, un cordial saludo a ustedes, a la mesa directiva, a todo mis compañeros Corporados y un cordial y especial saludos a los invitados del día de hoy en cabeza del Secretario de tránsito, agradecerles la atención que nos ofrece, ojala todos con las dependencias tomaran este ejemplo señor presidente.

Pero no puedo pasar esta sesión y por eso en varios y teniendo ahí a los implicados en mi intervención y es, miren yo quiero solicitarles un favor muy grande en nombre de los ciudadanos bellanitas en nombre de este humilde

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 06 del 20 de febrero de 2018 22 de 23

concejal, yo sé que ustedes han sido muy juiciosos y cuando hablamos de los indicadores de termino de los operativos obviamente usted demuestran su compromiso con la ciudad. Pero hay un tema bien fuerte, Torres y secretario que está pasando en la ciudad que hemos tenido unos eventos ya lamentables que en términos de movilidad es muy complicado y que las comunidades y que en caso mío me ruedo los barrios, es una de las quejas más fuertes y es la complicación por el parqueo, parqueo e ingreso a los barrios de los vehículos pesados, de los vehículos grandes de servicio público, como es posible que uno en un barrio donde a duras penas las vías nos dan para la movilidad dentro de la normalidad encuentro un tracto camión de 35 toneladas parqueado, estos como se llama, los pulman de servicio público parqueados en las vías de los barrios, o sea el señor conductor de estos vehículos, asumo que por ahorrarse el parqueadero porque no creo que un vehículo de servicio público de esta magnitud no tenga con que pagar un parqueadero entonces lo parque afuera de la casa y ya en el Carmelo, no en el... lo que llamamos Pénjamo ¿hace cuánto? el año pasado en noviembre, octubre un vehículo pesado se quedó sin frenos y ocurrió una tragedia fuerte, finalizando el año y principiando el año creo que fue en el mirador, créame que por donde lo miremos es un tema bien complicado que afecta la movilidad que afecta la convivencia, problemas de convivencia por que los vecinos en medio de ello al intentar de solucionar se convierte en un problema de vecinos, obvio que un operativo para eso semanal es muy duro pero yo si tengo fe en que la medida que se hagan los dos tres primeros y se rueda la ola entre ellos que control se está haciendo con seguridad que se van a cuidar, nos acaba la maya vial porque eso vehículos pesados no tiene por qué estar andando en sectores de barrio, nos complican la movilidad porque vaya usted a voltear o a cruzar una vía de esas con un carro de esos gigantes es un peligro porque niños, niñas en las calles es más peligroso, bastante tenemos con el tema de la motos ahora con esos carros en los barrios, fuera de eso en tremendas lomas parqueados, un carro de esos se desprende de allá, o sea por donde lo mire es una complicación.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 06 del 20 de febrero de 2018 23 de 23

Aprovechar señor presidente que están aquí los que mandan lo que deciden y los que son responsables en este tema, hacerle muy comedidamente estas sugerencias, entonces esta reflexión y bueno en cualquier momento nos den la sorpresa de que dos o tres guardas se dieron el paseo por toda la ciudad y de que fueron los primeros que se sancionen van a coger ejemplo, va a ser ejemplo para todos.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Continuemos con el orden del día señor secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Señor presidente ha sido agotado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Agotado el orden del día, levanto la sesión, y cito para mañana a las 6 de la mañana

Un feliz día para todos y gracias a los funcionarios que nos acompañaron en la mañana de hoy.

Nicolás Gilberto Martínez González
Presidente

Boris León Moreno
Secretario

Beatriz Andrea Elejade
Revisó: Alba Diony Arroyave García

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/